

CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CARCHI N°1

PARTE CPL-PACL-CSVSP-G1-51

*Tam
Archieo Expedite
S. PDI.
Luzobony
Luz*

PARA: TCNL. Carlos Villarreal Revelo
DIRECTOR DEL CENTRO PRIVACIÓN DE LIBERTAD CARCHI N°1

CC: Dra. Calapucha Genny
MEDICO DEL CPLCN°1

DE: ASP3- Achote Bonito
AGENTE PENITENCIARIO GRUPO N°1

ASUNTO: RETORNO DE HOSPITAL LUIS G. DAVILA

FECHA: Tulcán, miércoles 20 de marzo del 2024

INFORMACIÓN	DETALLE
FECHA DE SALIDA	20/03/2024
AUTORIZADO POR	TCNL. CARLOS VILLARREAL-DIRECTOR DEL CPL
CASA DE SALUD	HOSPITAL "LUIS GABRIEL DÁVILA"
CIUDAD	TULCÁN
NOMBRE Y APELLIDOS PPL:	IPIAL BASTIDAS JESUS GIRALDO
CEDULA DE IDENTIDAD DE LA PPL:	1085910675
AUTORIZACIÓN DE SALIDA	EMERGENCIA
CAUSA DE SALIDA	EMERGENCIA
INICIO DE ATENCIÓN	-18/03/2024 17H57
FIN DE ATENCIÓN	-20-03-2024 11H15
MEDICAMENTOS	<ul style="list-style-type: none">• 16 AMOXICILINA• 01 GOTERO CIPRODEX OPTICO
PRÓXIMA CITA MÉDICA	NINGUNA)
OBSERVACIÓN	NO

SNAI SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES
CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS TULCÁN
HORA: 20 MAR. 2024 11h30
RECIBIDO
NOMBRE:

Atentamente:

ASP3- Achote Bonito Renan
AGENTE PENITENCIARIO GRUPO N°1

Recibido en Rosero
ENFERMERO
90-93-2024
11:30

AUTORIZACION DE SALIDA No 47

CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD Tulcan - Cuzhi

Fecha:

Datos Generales de la Persona Privada de Libertad:

Nombres y Apellidos completos PPL		Giraldo Jesús Ipiál Bustidas	
Nro. Ciudadanía /Pasaporte	108910675	Edad	35 años
Estado Judicial	Procesado	Sentenciado	Tiempo de Sentencia

Motivación Salida Médica

Urgencia /Emergencia:

Formulario 002- MSP (Atención Prehospitalaria)	Nro.	Urgencia	Emergencia	Diagnóstico:
			X	Neumatismo del oído - Rotura del tímpano
Establecimiento de Salud que recibe al paciente:				
Hospital Luis Gabriel Davila				

Referencia o derivación:

Formulario 063- MSP (referencia y contra referencia)	Consulta por especialidad médica	Exámenes complementarios	Cirugía programada	Diagnóstico:
Establecimiento de Salud que recibe al paciente:				

Autoriza la salida de la PPL por: Director del CPL / o delegado.	Responsable de la custodia de la PPL por: Jerárquico Superior del CSVP CPL / o delegado
Nombres Apellidos:	Nombres Apellidos:
Firma: 	Firma:
Firma en caso de requerir resguardo policial. Responsable de la seguridad del personal de salud de transporte sanitario.	Responsable de la custodia de la PPL por: Servidor del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitencia.
Jerárquico Superior o delegado de Policía Nacional.	Nombres Apellidos:
Nombres Apellidos:	Firma:

Nota: En caso de que se presente una evasión, aquellas personas responsables de la custodia de la PPL deberán sujetarse a lo establecido en el Art. 274 del Código Orgánico Integral Penal.

Se recuerda que, las personas que firman este documento están en pleno conocimiento de que el traslado se realiza a una casa de salud del Ministerio de Salud Pública o a un establecimiento de salud de la Red Pública o Complementaria que la Autoridad Sanitaria Nacional haya gestionado según la normativa legal vigente. Se anexará formulario de referencia emitida por MSP.

OBSERVACIONES:

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170102 - Tulcan Ecuador



República del Ecuador

DENUNCIA No.040101824030130		
Origen del incidente: DENUNCIA FORMAL - ESCRITA		
Tipo de infracción: EXTRALIMITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE UN ACTO DE SERVICIO		
NO FLAGRANTE	CONSUMADO	
LUGAR Y FECHA DEL INCIDENTE		
Fecha del incidente: 2024-03-18	Hora del incidente: 06:00:00	Parroquia: TULCAN
Dirección: TULCAN (P) ; CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE TULCÁN		
DATOS DEL DENUNCIANTE		
DENUNCIANTE: IPIAL BASTIDAS LILIA AMPARO	C.I. / RUC: 27.0*****	Celular: *****7543
Relato de los hechos: Por medio del presente, remito la denuncia presentada por la señora Lilia Amparo Ipial Bastidas, documentación constante en 13 fojas útiles, a fin de que realice el trámite legal respectivo. Teléfono No. 0958777543		
Involucrados: Rem: 1.- IPIAL BASTIDAS LILIA AMPARO (DENUNCIANTE), 2.- IPIAL BASTIDAS JESUS GILDARDO (VICTIMA NO RECONOCIDA),		
Bienes:		
Vehículos:		
FISCALIA ASIGNADA		
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Edificio: NORTE - PATRIA	Fiscalía Especializada: - UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE USO ILEGITIMO DE LA FUERZA - FISCALIA 5	
Firma: _____ IPIAL BASTIDAS LILIA AMPARO DENUNCIANTE	Firma: _____ VILLARREAL HERRERA MARCO VINICIO RECEPTOR	



CARCHI - TULCAN Edificio Receptor: UNICA - TULCAN Dirección: CALLE GUAYAQUIL ENTRE CUENCA Y AV. MANABI
2024-03-20 09:13:33